

**SEGUIMIENTO DE PREGUNTAS REALIZADAS AL PLENO MUNICIPAL**

Nº	Pregunta del Pleno	Presentada por	Fecha Pleno	Nº registro	Remitido a Fecha	Respuesta Delegación	Comisión en que se trata	Fecha Comisión
60	"Con respecto a la Moción que presentamos en su día referente a las casas de apuestas, se habría quedado en crear una comisión, ¿sabemos en qué estado se encuentra esa comisión y si ha emitido algún tipo de informe o dictamen?"	UP	03/12/2020		ALCALDIA		PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
61	Solicitamos Fuenlicolonias de Navidad exclusivas para niños con necesidades especiales para que sean atendidos por profesionales especializados, para garantizar su seguridad sanitaria, por motivos del Covid	VOX	03/12/2020	2020026857	INFANCIA	<p>Con relación a la petición del GM de VOX Fuenlabrada de distintas cuestiones sobre el servicio de Fuenlicolonias, desde la Concejalía de Juventud e Infancia de Fuenlabrada informa: La Fuenlicolonia de Semana Santa se suspendió con motivo del estado de alarma. Cabe destacar que en el periodo estival y pesar de la situación sanitaria, se puso en funcionamiento el servicio de Fuenlicolonias con el Objetivo de dar respuesta de conciliación a las familias, atendiendo a todos y cada una que se inscribieron. En total se solicitaron 42 turnos de fuenlicolonias de niños y niñas con necesidades educativas especiales durante las fuenlicolonias de verano, repartidos en 23 turnos en la fuenlicolonia especial del colegio Juan XXIII Derechos de Ciudadanía</p> <p>y 19 turnos en el resto de las fuenlicolonias de los meses de julio, agosto y septiembre. En el periodo de Navidad 2020/2021 se han inscrito 2 niño/as con necesidades educativas especiales, 1 de ellos escolarizado en colegio de educación especial y que van a asistir a la Fuenlicolonia que se desarrollará desde el 23 de diciembre hasta el 8 de enero en el CEIP Juan de la Cierva. En resumen, se atiende al 100% de la demanda de las familias con niños o niñas con necesidades educativas especiales en todos los turnos de Fuenlicolonias inscritos en el periodo ordinario. Dando respuesta a la cuestión planteada el 100% de los niño/as que asisten a un colegio de educación especial y que demandan plaza en los turnos de Semana Santa, Navidad, junio, julio, agosto y septiembre, son atendidos y se les garantiza la asistencia a la Fuenlicolonia, que hasta ahora se desarrolla en el CEIP</p> <p>Juan de la Cierva. Todos/as los/as niño/as con necesidades de apoyo específico son atendidos con el perfil profesional adecuado para cubrir cada una de sus necesidades de apoyo llegando a garantizar una ratio de 1/1 en caso de ser necesario. Incidir que tal y como se queda reflejado en los puntos 12 y 13 de las normas de inscripción, con el fin de garantizar la inclusión de los/as participantes con necesidades de apoyo, se realiza una Comisión Técnica de Valoración, compuesta por los responsables de la actividad. Dicha comisión reúne informes y/o mantiene reuniones con el equipo educativo del Colegio en el que el niño/a está escolarizado, además de contar con la notificación de resolución del grado de discapacidad y el dictamen técnico facultativo y completando la información con los distintos informes de las entidades al que asista y/o participe de manera habitual el niño o niño, todo ello en contacto estrecho con la familia y con su consentimiento. En resumen, en el servicio de Fuenlicolonias atiende al 100% de la demanda de plazas de niño/as con necesidades de educación especial y se garantizan los</p> <p>recursos necesarios para su óptima participación en la actividad.</p>	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	29/01/2021
62	Dado que este pleno no se ha podido ver en directo por YouTube, solicitamos que se coloque en el canal del Ayuntamiento de Fuenlabrada y que los próximos Plenos se retrasmitan por streaming en YouTube.	VOX	03/12/2020	2020026856	SECRETARIA GENERAL (ALCALDIA)		PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
63	¿Cuándo van a reanudar el programa "Imparables"?	VOX	03/12/2020	2020026855	DEPORTES	El programa "Imparables", ha sido suspendido temporalmente debido a la pandemia del Covid-19, dado que afecta a un colectivo especialmente vulnerable como es el de las personas con diversidad funcional, como ha sucedido con actividades que afectan a otros colectivos de riesgo. Cuando la situación sanitaria lo aconseje, retomaremos desde la Concejalía de Deportes la realización de dicho programa	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	29/01/2021
64	"¿Cuándo se van a retomar las clases de natación de las escuelas municipales?"	VOX	03/12/2020	2020026854	DEPORTES	Desde la Concejalía de Deportes se está trabajando para que durante el mes de febrero se reinicien las clases de natación, incorporando grupos de manera progresiva, salvo que la situación sanitaria lo desaconseje.	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	29/01/2021
65	"¿Qué medidas y recursos se van a poner encima de la mesa para la mejora de la calidad del servicio de limpieza? Desde el propio Instituto se evidencia la carencia de calidad y la falta de mejora y son muchas las quejas de la ciudadanía y de nuestro grupo municipal. Esta mejora debe redundar en los puestos de trabajo y el servicio."	PP	03/12/2020	2020026761	IMLS		HACIENDA	

66	"¿Qué va a pasar con el espacio que tenía concedido el club Flecha Negra?, ¿Dónde se les va a reubicar tras anularle el convenio solo cuatro meses después de su firma?, ¿Se les va a remitir toda la información y/o un nuevo convenio por escrito?"	PP	03/12/2020	2020026761	DEPORTES	El espacio que tenía concedido el Club Deportivo Elemental Flecha Negra y que pertenece a la Concejalía de Juventud e Infancia quedará integrado como ampliación del espacio La Pollina. El C.D.E. Flecha Negra podrá utilizar para la práctica deportiva de su especialidad el campo de tiro con arco existente en el Polideportivo Municipal Fermín Cacho. El C.D.E. Flecha Negra será informado de la normativa de uso del espacio deportivo correspondiente, así como del horario asignado, de la misma forma que el resto de entidades deportivas.	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	29/01/2021
67	"¿Qué va a pasar con el servicio de dinamización de los centros municipales de mayores? El pasado mes de noviembre finalizó el contrato y no se ha prorrogado. ¿Va a suprimir el Ayuntamiento dicho servicio?, ¿Piensa el Ayuntamiento sacar una nueva licitación? de ser afirmativo esto último, ¿se va a subrogar a los trabajadores de dicho servicio?"	pp	03/12/2020	2020026761	MAYORES	con fecha de 7 de marzo de 2020, la Comunidad de Madrid hizo pública a través del BOCM la resolución de 6 de marzo de 2020 de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por la que se adoptan medidas en materia de salud pública en relación con la actividad de los centros de mayores, en las tipologías de hogares y clubes y servicios de convivencia familiar y social. En dicha resolución, la Comunidad de Madrid constata la existencia de casos confirmados de infección de COVID-19 entre los usuarios de centros de mayores, que constituyen una población especialmente vulnerable a la enfermedad, por lo que decide adoptar la medida de suspensión del ejercicio de actividades de los centros de mayores en las tipologías de hogares y clubes y servicios de convivencia familiar y social, dirigidos al sector de atención tercera edad, ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid por un plazo de un mes, sin perjuicio de las prórrogas que se acuerden de forma sucesiva. Adicionalmente, con fecha 10 de marzo de 2020 se publica en el BOCM la Orden 338/2020 de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). En esta disposición general, entre otras medidas, se recomienda que "todas las personas mayores o que padecen enfermedades crónicas o pluripatológicas o con estados de inmunosupresión congénita o adquirida, deberán evitar abandonar su hogar o residencia salvo por casos de estricta necesidad y, en cualquier caso, deberán evitar lugares concurridos en los que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al  menos un metro" Actualmente, en cumplimiento de las medidas previstas en la Orden 668/2020 de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad (Orden 1008/2020 de 18 de agosto de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020), así como el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio, quedan suspendidos todas las actividades y servicios calificados de ocio y entretenimiento a mayores, hasta que el Gobierno declare de manera motivada y de acuerdo con la evidencia científica disponible, previo informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Con fecha 1 de diciembre de 2020 finalizó el contrato del Servicio de Dinamización Sociocultural de la Concejalía de Mayores, adjudicado a la empresa EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L. La vigencia de las Órdenes de la Comunidad de Madrid por la que se suspenden las actividades y servicios calificados de ocio y entretenimiento a mayores, impiden la prórroga del Servicio de Dinamización Sociocultural de la Concejalía de Mayores, ya que no es posible la prestación de estos servicios. Actualmente nos encontramos en proceso de licitación del nuevo contrato, con los ajustes pertinentes para la nueva situación sanitaria que nos acompaña, siendo la firme y clara voluntad de este equipo de gobierno, mantener los servicios de cuidado de los mayores, apostando por actividades de carácter bio-psico-social que fomenten el <u>envejecimiento activo de nuestros mayores. Con relación a la subrogación de los</u>	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	29/01/2021
68	"¿Por qué motivo se reduce la subvención al club de fútbol Fuenlabrada al 50 por ciento para los presupuestos del año 2021 tal y como nos informaron en el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes celebrado esta semana?"	pp	03/12/2020	2020026761	DEPORTES	La reducción de la subvención municipal al Club de Fútbol Fuenlabrada, S.A.D. en 372.000,00 €, ha sido acordada con el Club, debido al importante incremento que el Ayuntamiento ha realizado en la inversión destinada a las obras de ampliación del Estadio Fernando Torres, y que beneficiarán de manera directa, tanto económica como deportivamente al Club. Dicho incremento asciende a 1.451.804.31 €.	CIUDAD Y DERECHOS DE LA CIUDADANIA	29/01/2021
69	"En la pasada legislatura, el Gobierno Socialista anunció el nuevo recinto ferial para 2019, estamos en 2020 finalizando y, no solamente no se inaugurado, sino que poco más se sabe él. ¿Para cuándo tiene previsto este gobierno la finalización de este nuevo recinto?"	CIUDADANOS	03/12/2020	2020026683	URBANISMO		PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
70	"En relación con la empresa concesionaria de la limpieza UT Loranca, ¿con qué criterios se cubren las sustituciones de las bajas en la empresa concesionaria de la limpieza encargada del distrito Loranca, Nuevo Versalles Parque Miraflores?, ¿por qué no se cubren las bajas que se llevan a cabo durante meses notificadas en esta zona? ¿por qué no se ha llevado a cabo un refuerzo de personal dada la necesidad existente en esta época del año? "	CIUDADANOS	03/12/2020	2020026683	MEDIO AMBIENTE	Indicar que tanto las bajas por contingencia común como las propiciadas por accidentes de trabajo la empresa siempre cubre el citado absentismo. El reemplazo de personal se selecciona de las diferentes ofertas de empleo del municipio que tengan a su vez experiencia en el sector de medioambiente (Limpieza Viaria y Jardinería). Respecto al aumento de necesidades en las diferentes campañas comentar que la UTE LORANCA siempre refuerza el personal ya sea por caída de la hoja o Navidad.	PRESIDENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	26/01/2021

71	"Nos gustaría saber si existe la posibilidad de que se puedan impartir los cursos del CIFE alternando su edición en diferentes turnos mañana y tarde para poder dar la opción a las personas interesadas en poder participar."	CIUDADANOS	03/12/2020	2020026683	CIFE		HACIENDA	
----	--	------------	------------	------------	------	--	----------	--